



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 40 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO/A TRABAJOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo, en su sesión celebrada el día **01 de abril de 2022**, ha acordado aprobar la **relación de aspirantes, del cupo de discapacidad y del turno ordinario de promoción interna**, que han superado el segundo ejercicio del proceso selectivo, que se adjunta como ANEXO, con expresión de las calificaciones obtenidas, y disponer su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la web municipal, otorgando un plazo de tres días hábiles para solicitar la revisión, de conformidad con la Base 8.7 de las Bases Generales.

Contra el presente acuerdo, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL
Mercedes Portero Cobeña

Información de Firmantes del Documento

MARÍA MERCEDES PORTERO COBEÑA - JEFA DE UNIDAD
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 01/04/2022 13:11:35
CSV : 1NSGI9ILITT7N6R9



MADRID



1NSGI9ILITT7N6R9